

Ley de Subvención Escolar Preferencial, SEP

Los Planes de Mejoramiento Educativo.

Propuesta de la Región Metropolitana.



FUNDAMENTOS

Los principales y la Ley



Fundamentos Principales

La SEP representa un gran avance del gobierno por aumentar la calidad y equidad de la educación. Esta ley tiende a cambiar aspectos estructurales:

- **El sistema de financiamiento.** Entrega recursos adicionales a las escuelas que educan a alumnos pobres. Introduce un claro factor de equidad al poner más recursos donde más se necesita
- **Las condiciones de funcionamiento de las escuelas.** Establece compromisos de calidad para las escuelas financiadas por el Estado. Los recursos estatales deben traducirse en resultados de aprendizaje.



Fundamentos Principales

La SEP es un avance en el cambio de las reglas del juego. Es el principio de los cambios más estructurales.

- **Para el MINEDUC** implicará redefinir sus funciones y procesos, referidos al mejoramiento educativo de las escuelas, a la focalización de la política y al modelo de supervisión, evaluación y fiscalización.
- **Para los sostenedores y comunidad educativa en general** supone hacerse responsable de los resultados de aprendizaje y los procesos asociados. La mala calidad de algunos establecimientos deja de ser tolerada.

La Ley y el Plan de Mejoramiento.

Artículo 8º.-

El sostenedor deberá elaborar un Plan de Mejoramiento que incluya orientaciones y acciones en cada una de las áreas o dimensiones señaladas:

1. Acciones en el área de **gestión del currículum**, tales como fortalecimiento del proyecto educativo; mejoramiento de las prácticas pedagógicas ...
2. Acciones en el área de **liderazgo escolar**, tales como fortalecimiento del Consejo de Profesores ...
3. Acciones en el área de **convivencia escolar**, tales como apoyo psicológico y de asistencia social a los alumnos y a sus familias ...
4. Acciones en el área de **gestión de recursos**, tales como la definición de una política de perfeccionamiento para los docentes del establecimiento ...



La Ley y el Plan de Mejoramiento.

El Ministerio de Educación tiene por rol:

- Entregar orientaciones y apoyo para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo.
- Podrá hacer recomendaciones para mejorar el Plan de mejoramiento.
- Asimismo, entregará orientaciones para la ejecución de las acciones antes señaladas
- Realizará el seguimiento y evaluación anual, por sí o a través de entidades acreditadas incluidas en el registro creado para el efecto..

La Ley y el Plan de Mejoramiento.

Artículo 18.-

El sostenedor de un establecimiento emergente deberá:

1. **Elaborar un Plan de Mejoramiento** que deberá contar con la aprobación del MINEDUC y ser ejecutado máximo en 4 años. Deberá contener al menos:
 - a) **Un diagnóstico de la situación inicial** del establecimiento comprendiendo una evaluación respecto de los recursos humanos, técnicos y materiales con que cuenta el establecimiento.
 - b) **Un conjunto de metas de resultados educativos** a ser logrados en el transcurso de la ejecución del Plan. En todo caso, al cumplirse el plazo de ejecución del Plan, el establecimiento educacional deberá lograr los estándares nacionales.



La Ley y el Plan de Mejoramiento.

- 2. Coordinar y articular acciones con las instituciones y redes de servicios sociales competentes** para detectar, derivar y tratar problemas psicológicos, sociales y necesidades educativas especiales de los alumnos prioritarios.
- 3. Establecer actividades docentes complementarias** a los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos prioritarios, para mejorar su rendimiento escolar.



Hasta aquí ¿qué está dicho?.

- El financiamiento discriminará a favor de los pobres.
- Los recursos estatales comienzan a vincularse con los resultados de aprendizaje.
- El Mineduc deberá modificar su relación con el sistema educacional.
- La escuela y su sostenedor son responsables de los resultados.
- El Plan de Mejoramiento asume como fundamento el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Educacional, SACGE.



Hasta aquí ¿qué está dicho?.

- El Plan tiene una estructura definida por ley. Debe contar con un:
 - ✓ Diagnóstico
 - ✓ Metas de resultado educativo.
- El sostenedor no participa; es el “dueño” del Plan.
- La escuela no es el centro del plan; el plan es de la escuela.
- El corazón de la SEP es el Plan de Mejoramiento.

Rol del Ministerio



- El Ministerio, respecto del Plan, orienta, recomienda, sigue y evalúa.
- En consecuencia, **el Ministerio debe definir el estándar mínimo** que exigirá para aprobar un plan.
- En ningún caso podrá exigir o poner condiciones que la ley no se lo permite.
- Debe asumirse que habrán tantos planes de mejoramiento como escuelas emergentes existan.

Nuestra propuesta se centra en fijar esos mínimos, de forma simple y fácil de instalar en las escuelas emergentes del país.

Estándares mínimos del Plan



Estándar mínimo del Plan. Su estructura



1. **Diagnóstico:** Datos cuantitativos y análisis de los mismos por área (explicación cualitativa).
2. **Resultados:** Son logros de aprendizajes en subsectores definidos y evaluados en función del currículo prescrito.
3. **Acciones por dimensión:** Se expresan en mejoras de prácticas Expresadas como elementos de gestión.



1. Diagnóstico

Estándar mínimo del Plan

1. El diagnóstico.

El diagnóstico mínimo de cada plan comprende

1. Evolución de matrícula total y de alumnos prioritarios
2. Área de resultados. SIMCE cuarto y octavo básico
3. Áreas de procesos. Análisis cualitativo para la mejoría de prácticas.
4. Además, debe incluir la evaluación de los recursos humanos, técnicos y materiales.

Diagnóstico

Matrícula total y prioritarios.

| Cursos | Matrícula Total 2006 | Matrícula Total 2007 | Matrícula Total 2008 | Matrícula Prioritarios 2008 |
|--------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------------|
| 1NT | | | | |
| 2NT | | | | |
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| Total | | | | |

Diagnóstico

Área de resultados

SIMCE de 4°

| SUBSECTORES | Puntaje PROM 2005 | Puntaje PROM 2006 | Puntaje PROM 2007 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Lenguaje y Comunicación | | | |
| Educación Matemática | | | |

Distribución porcentual de los alumnos/as por Niveles de logro

| SUBSECTORES | Niveles de Logro | % 2006 | % 2007 |
|--------------------------------|------------------|--------|--------|
| Lenguaje y Comunicación | Nivel inicial | | |
| | Nivel intermedio | | |
| | Nivel avanzado | | |
| Educación Matemática | Nivel inicial | | |
| | Nivel intermedio | | |
| | Nivel avanzado | | |

Diagnóstico

Área de Resultados

SIMCE de 8°

Promedios Simce

| SUBSECTORES | Puntaje PROM 2000 | Puntaje PROM 2004 | Puntaje PROM 2007 |
|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Lenguaje y Comunicación | | | |
| Educación Matemática | | | |

Diagnóstico

Área de Procesos.

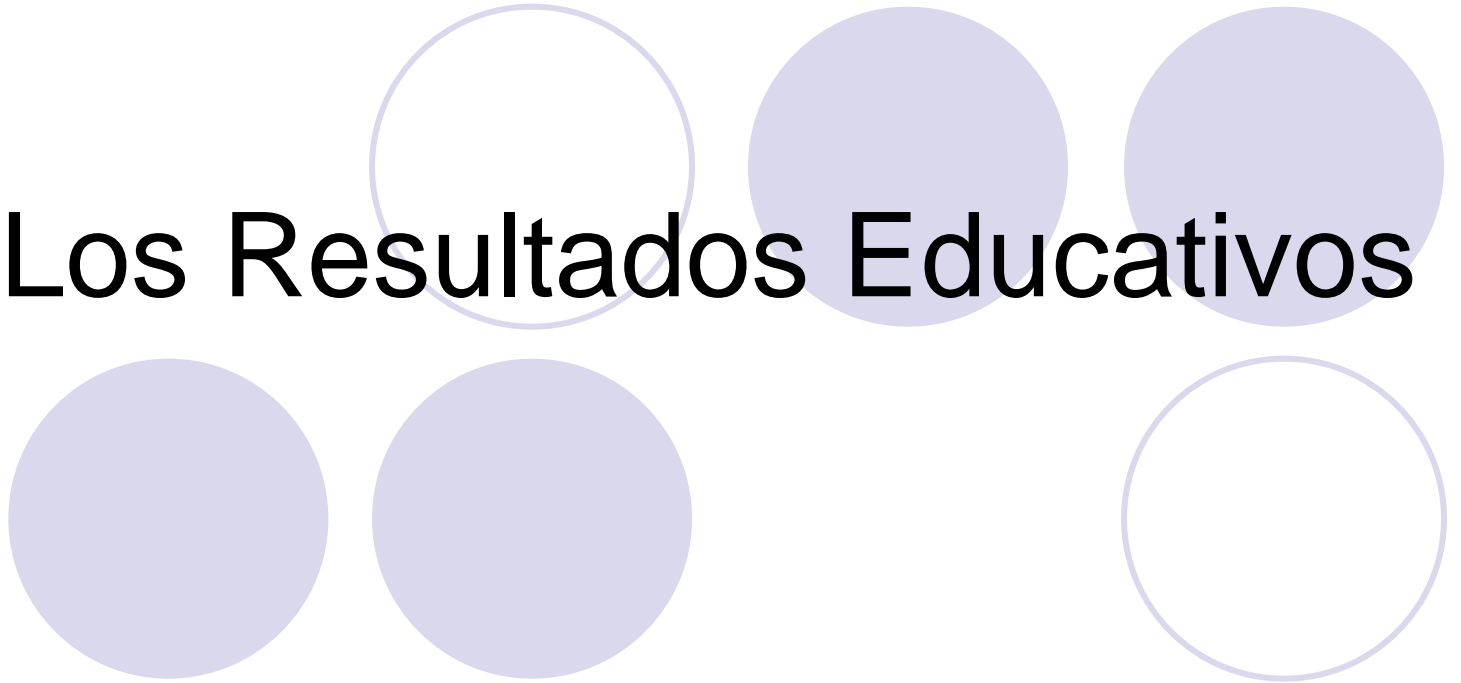
| Áreas de proceso | Análisis cualitativo que explica los datos |
|--|--|
| a. Gestión curricular | |
| b. Convivencia y apoyo a los estudiantes | |
| c. Gestión de recursos | |
| d. Liderazgo directivo | |

Diagnóstico

Área de Procesos.

- El análisis cualitativo propuesto supone identificar las principales prácticas de gestión que requieren ser modificadas para mejorar los resultados.
- El instrumento de apoyo para ese análisis sería la “Guía de Autoevaluación para los Establecimientos Educativos 2007”

2. Los Resultados Educativos



Estándar mínimo del Plan

2. Los resultados educativos

A. Resultados de aprendizaje. **El Mínimo obligatorio:**

- Foco en los subsectores de lenguaje y matemáticas.
- Metas por curso para parvularia y todo el nivel básico.
- Metas alineadas con el currículo. Base se encuentra en los Mapas de Progreso y los Compromisos de Gestión.
- Evaluación ministerial.

B. Resultados: **Metas de libre definición.**

- El resto de los subsectores de aprendizaje.
- Formuladas por curso o nivel.
- Evaluación definida por la escuela o sostenedor.

Los resultados educativos

Ejemplos.

| METAS DE APRENDIZAJE PRIMER AÑO BASICO | Total de Estudiantes | Valor Logrado 2007 | Valor Meta 2008 |
|--|-----------------------------|---------------------------|------------------------|
| Lectura Porcentaje de estudiantes que leen comprensivamente textos literarios y no literarios breves y de estructura simple, con palabras que contengan diferentes niveles de complejidad, siendo capaces de extraer su significado explícito y realizando inferencias claramente sugeridas por el texto para captar su sentido global. Dan su opinión sobre lo leído, apoyándose en la información explícita extraída y en sus experiencias | | | |
| Números y operaciones Porcentaje de estudiantes que resuelven problemas rutinarios en contextos familiares, de adición y sustracción, en el ámbito de 0 a 100, en que los datos están explícitos y cuya estrategia de solución está claramente sugerida en el enunciado. | | | |

Los resultados educativos

Ejemplos.

| METAS DE APRENDIZAJE OCTAVO AÑO BASICO | Total de Estudiantes | Valor Logrado 2007 | Valor Meta 2008 |
|--|-----------------------------|---------------------------|------------------------|
| Escritura Porcentaje de estudiantes que producen textos de intención literaria y textos no literarios, con propósitos principalmente expresivos, narrativos, descriptivos y expositivos, sobre contenidos de interés personal y general, desarrollando varias ideas organizadas jerárquicamente sobre un mismo tema, de manera coherente y marcando las relaciones entre ellas; planificando su escritura y respetando ortografía literal, acentual y puntual. | | | |
| Formas y espacio Porcentaje de estudiantes que resuelven problemas que implican cálculo de perímetro y área (polígonos y circunferencia) y de volumen de cuerpos regulares (primas rectos, cilindros, conos), con fórmulas a la vista | | | |

The slide features five light purple circles arranged in two rows. The top row contains three circles, and the bottom row contains two circles. The text '3. Mejoría de Prácticas' is centered between the two rows.

3. Mejoría de Prácticas

Estándar mínimo del Plan

3. Mejoría de prácticas

1. Acciones en el área de **Gestión del Currículum**.
Representa el área de Gestión Curricular y sus cuatro dimensiones:

- Organización curricular.
- Preparación de la enseñanza.
- Acción docente en el aula.
- Evaluación de la implementación curricular.

Ejemplo asociado al texto de la ley

Mejoramiento de las prácticas pedagógicas: Se corresponde con la dimensión “acción docente en el aula”. Esta contiene tres Elementos de Gestión; por ejemplo, ¿existen prácticas para asegurar que los docentes manifiesten altas expectativas sobre el aprendizaje de todos sus estudiantes?

Mejoría de prácticas



2. Acciones en el área de **Liderazgo Escolar**. Representa el área de liderazgo y sus cuatro dimensiones:

- Visión estratégica y planificación.
- Conducción.
- Alianzas estratégicas.
- Información y análisis.

Ejemplo asociado al texto de la ley.

Fortalecimiento del Consejo de Profesores. Se relaciona con la dimensión conducción. Esta contiene tres elementos de gestión; a modo de ejemplo, ¿Existen prácticas para asegurar que la delegación de funciones del equipo directivo favorece el logro de los objetivos y metas institucionales?

Mejoría de prácticas



3. Acciones en el área de **Convivencia Escolar**. Se asocia al área de convivencia escolar y apoyo a los estudiantes. Dos dimensiones:
- Convivencia Escolar.
 - Formación personal y apoyo a los aprendizajes de los estudiantes.

Ejemplo asociado al texto de la ley.

Mejoramiento de la convivencia y gestión del clima escolar.

Se relaciona con la dimensión convivencia escolar. Esta contiene tres elementos de gestión; a modo de ejemplo, ¿Existen prácticas que aseguren a la comunidad educativa canales de información y diálogo que favorezcan un clima propicio para el aprendizaje de los estudiantes?



Mejoría de prácticas

4. Acciones en el área de **Gestión de Recursos**. Se asocia al área de recursos. Contiene dos áreas:

- Recursos humanos.
- Recursos financieros.

Ejemplo asociado al texto de la ley.

Política de perfeccionamiento para los docentes del establecimiento. Se relaciona con la dimensión recursos humanos. Esta contiene tres elementos de gestión; a modo de ejemplo, ¿Existen prácticas para asegurar que la formación continua de los docentes y asistentes de la educación es pertinente con la propuesta curricular?

Ejemplo 1: Evaluación del mejoramiento de las prácticas basada en indicadores

Área Liderazgo

| PRÁCTICA | OBJETIVOS | INDICADORES | MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|--|--|---|--|
| Evaluar los resultados de aprendizaje para la toma de decisiones | Desarrollar sistemáticamente la práctica de evaluar los resultados de aprendizaje de los alumnos, en particular, de los prioritarios y adoptar medidas de apoyo diferenciado | Porcentaje de alumnos con informes mensual de monitoreo del rendimiento académico en lenguaje y matemática con datos, medidas de apoyo diferenciado y docentes responsables | Documentos Informes mensuales de monitoreo del rendimiento de los alumnos/as |
| UNIVERSO | VALOR META ANUAL | VALOR META 1° SEMESTRE | |
| Matrícula total: 300 Matrícula prioritarios: 150 | 80% de la matrícula total 100% de los alumnos prioritarios | 50% de la matrícula total 60% de los alumnos prioritarios | |

Ejemplo 2: Evaluación del mejoramiento de las prácticas basada en indicadores

Área Recursos Humanos

| PRÁCTICA | OBJETIVOS | INDICADORES | MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|---|---|---|---|
| Evaluar el desempeño de los docentes en coherencia con los objetivos y metas institucionales. | Desarrollar sistemáticamente la práctica de evaluar los docentes que enseñan lenguaje y/o matemática. | Porcentaje de docentes con informes de evaluación de desempeño en lenguaje y matemática con sus respectivas conclusiones y recomendaciones. | Documento Informe anual de monitoreo y evaluación docente en matemática y lenguaje. |

| UNIVERSO | VALOR META ANUAL | VALOR META 1º SEMESTRE |
|---------------------------------------|------------------|------------------------|
| Docentes de Matemática y Lenguaje: 30 | 80% (24) | 40% (12) |

Mínimos a exigir en la formulación del Plan. A modo de resumen:

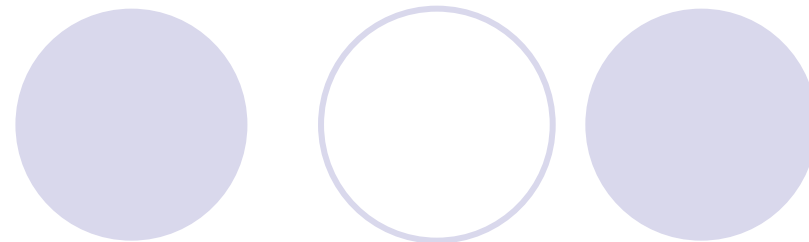
1. El Planes de Mejoramiento, en el área de resultados, deberán como mínimo, mejorar los aprendizajes en los subsectores de lenguaje y matemáticas en todos sus grados.
2. Las niñas y niños prioritarios aprenderán en un nivel tal, que les permita estar sobre el estándar que el Ministerio defina.
3. Para las dimensiones de procesos, el Plan de Mejoramiento deberá comprometer la mejoría de, al menos, dos prácticas por cada dimensión, resultando la mejoría mínima de ocho prácticas. Ellas definidas por la escuela y su sostenedor.
4. La evaluación será anual y, en el área de resultados se realizará mediante evaluaciones externas. Las áreas de proceso será evaluadas en su cumplimiento por un panel de expertos.



La Evaluación del Plan

Responsables y / o mecanismos.

La Evaluación.



1. Evolución de la Matrícula

Matrícula Total: RECH

Matrícula Prioritarios: JUNAEB

2. Área de Resultados

Todos

SIMCE – DEG - REG

Prioritarios

Personalizada

3. Área de Procesos

Vía Panel externo de expertos.

4. Periodos

Anuales matrícula y área resultados. Bianual el área de procesos